

Res. Ex. N°6 Rol D-041-2024 ...

628 KB

Estimados/as:

Por medio del presente, se remite copia de la resolución indicada en el asunto.

Se informa que las resoluciones notificadas por esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se envíe este aviso.

Esta casilla no recibe consultas, comentarios ni respuestas. Estas deberán dirigirse a los canales correspondientes:

- oficinadepartes@sma.gob.cl, para la presentación de escritos del procedimiento.
- Correo dirigido al fiscal instructor, para consultas relacionadas.

Finalmente, se informa que una copia del expediente actualizado a la fecha se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA): <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3608>."

Saludos,